



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2510/PAD/013	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25/10/2022	<b>BOUC:</b> 02/11/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Relaciones Internacionales e Historia Global	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Políticas y Sociología	

Resolución de fecha 16 de diciembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
Berg Rodríguez, Alexis
Castillo Castañeda, Alberto
Costan Sequeiros, Bruna
Hellman Moreno, Jacqueline
Marica, Andreea

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Sacristán Romero, Francisco	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas abonadas en tiempo y forma
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) No presentar declaración jurada que se menciona en la base II.d), o no estar la misma firmada o no ser correcta



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>21 de diciembre de 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>De 9:00 a 13:30, previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Paloma González Gómez del Miño	Rafael Bustos García de Castro
Gustavo Díaz Matey	Rubén Herrero de Castro
Enara Echart Muñoz	Mª Victoria Rodríguez Prieto
Isaias Barreñada Bajo	Xira Ruiz Campillo
Javier Chinchón Álvarez	Jorge Rodríguez Rodríguez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: MARÍA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: AURELIO RISCO  
MOLINA